

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

*Decreto*

Visto el Informe del director general para la Gestión y Desarrollo de las Personas, de 25 de abril de 2024, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO AA, por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que figura como Anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición (anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. alcalde-presidente de lo que, como titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe.

En Fuenlabrada, a 26 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(02/6.666/24)

